

CITACION Y EMPLAZAMIENTO

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Por orden del Defensor de Familia del Centro Zonal Santa Marta Norte

CITA Y EMPLAZA

Al señor ALFREDO ANDRADE PASSO en calidad de Padre para que en el término de cinco (5) días hábiles se presente en la Defensoría de Familia Centro Zonal Santa Marta Norte Avenida Estudiantes No 17 -66 de la ciudad de Santa Marta, , o al correo Javier.Ladino@icbf.gov.co, con el fin de NOTIFICARLE el Auto de apertura investigación, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número 24520527, 24520526, 1762240357 adelantado a favor de los niños MAIKOL ANDRES ANDRADE MONTENEGRO, ISAID ALFREDO ANDRADE MONTENEGRO , Y KEINER AMDRES ANDRADE MONTENEGRO

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Dado el día Veintiocho (28) de Abril del año 2021

Fijado el: 30 de abril de 2021

Desfijar el: 7 de mayo de
2021

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia

Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

Art.102 Código de la Infancia y la Adolescencia



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Magdalena
Centro Zonal Santa Marta 2



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

Art. 291 C.G.P.

JAVIER LADINO PERTUZ
Defensor de Familia Santa Marta Centro Zonal Norte

PUBLICA